

# MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

## SUBSECRETARÍA

*ESCALAFÓN del Cuerpo de Secretarios judiciales, por el orden de antigüedad de servicios efectivos en sus respectivas categorías, y de servicios efectivos en el Cuerpo, por nombramiento de Real orden.*

Rectificado en 31 de Diciembre de 1914.

### EXPLICACIÓN DE LAS ABREVIATURAS

Las iniciales E, A y T, puestas á continuación del nombre en el Escalafón de cada categoría, indican la del Juzgado de entrada, ascenso ó término en que actualmente sirve el Secretario.

Los nombres señalados con \* asterisco denotan la condición de sustitutos de Notarios.

(Continuación de la GACETA del día 15 de Febrero de 1915.)

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	FECHA DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS EN LA CATEGORÍA		
			Día.	Mes.	Año.	Años.	Mes.	Días.
45	D. Saturnino Ecenarro Anitúa	Guernica	26	Junio	1887	30	6	4
46	Juan Flores Blanco	Almendralejo	7	Julio	1884	30	5	3
47	Hdefonso Jurado Linares	Linares	21	Agosto	1884	30	4	9
48	Francisco Bauxili Llobet	Igualada	15	Noviembre	1884	30	1	15
49	Antonio Burgos Fuillerat	Lucena (Córdoba)	22	Noviembre	1884	30	1	8
50	Mariano Alvarez Rodriguez *	Cuellar	3	Diciembre	1884	30	»	27
51	Manuel Martínez Teijeiro	Betanzos	1.º	Abril	1885	29	8	29
52	Elvio González Ferrero	Denia	13	Julio	1877	29	6	27
53	Alfredo Hurtado Rodriguez	Cabra	12	Junio	1885	29	6	18
54	Pedro Oliva Sánchez	Manzanares	17	Julio	1885	29	5	13
55	Alejandro López Torviso	Mondoñedo	7	Septiembre	1885	29	3	23
56	Francisco Segú y Rodón	Valls	22	Abril	1885	29	»	22
57	Román Prast Raspall	Villafranca del Panadés	25	Enero	1886	28	11	5
58	Jesús Abadía y Cortina	Tudela	10	Febrero	1886	28	10	20
59	Casimiro Rodriguez Toribio	Medina del Campo	11	Marzo	1886	28	7	19
60	Francisco Rovira Prosas. E.	Arenys de Mar	28	Julio	1886	28	5	2
61	Ramón Borruix y Nogués	Cervera	4	Agosto	1886	28	4	26
62	Federico Yagües Clares	Baza	22	Noviembre	1886	28	1	8
63	Luis Pomes Morlins	Cervera	1.º	Marzo	1887	27	9	20
64	Anselmo Araña Belaustegui	Guernica	16	Mayo	1887	27	7	14
65	José Fernández Sepúlveda	Alcaraz	1.º	Agosto	1887	27	4	29
66	Juan Guerra y Gil	Arévalo	19	Agosto	1887	27	4	11
67	Diego López de Haro	La Roda	8	Noviembre	1887	27	1	22
68	Francisco Povo Rodríguez	La Unión	5	Abril	1888	26	8	25
69	Valentín Faura Lladó	Villafranca del Panadés	12	Abril	1888	26	8	18
70	Federico Fernández Noval	Avilés	19	Junio	1888	26	6	11
71	José Girón y Rubio. E.	San Clemente	25	Junio	1888	26	6	5
72	Juan Escanellas y Viñas	Chinchón	18	Septiembre	1888	26	3	12
73	José Prieto González	Celanova	12	Octubre	1888	26	2	18
74	Millán Suárez Graiño	Avilés	31	Octubre	1888	26	2	»
75	Eugenio Arizmendi y Echevarría	Tolosa	10	Noviembre	1888	26	1	20
76	Antonio Evisa y Torres	Vélez-Málaga	21	Enero	1889	25	11	9
77	Mariano Pujadas Prim	Olot	1.º	Abril	1889	25	9	»
78	José Blanco y Quesada	Ubeda	13	Mayo	1889	25	7	17
79	Nicasio Linares y Barrientos	Béjar	16	Mayo	1889	25	7	14
80	Juan Villoslada Bulnes	Alcázar de San Juan	29	Julio	1889	25	5	1
81	Alvaro Ibarra González	Mérida	16	Abril	1890	24	8	14
82	Honorato Jaén y Elordi	Estella	3	Mayo	1890	24	7	27
83	Antonio Martín y Carrera	Estepa	19	Agosto	1890	24	4	11
84	José Jiménez y Jiménez	Almodóvar del Campo	20	Septiembre	1877	24	2	9
85	Pedro Serra Cortada	Inca	21	Octubre	1890	24	2	9
86	Miguel Sampol y Tous	Idem	21	Octubre	1890	24	2	9
87	Enrique Olmedo Martínez de Castilla	Belmonte	12	Diciembre	1889	23	5	8
88	Jesús Riaño Sánchez	Torrijos	3	Agosto	1891	23	4	27
89	Eduardo Renán y López	Gandía	30	Enero	1892	22	11	20
90	Nicomedes Hurtado de Sande	Sanlúcar de Barrameda	7	Febrero	1892	22	10	25
91	José García Lillo	Gandesa	7	Marzo	1892	22	9	23
92	José Amat y Amat	Sagunto	6	Diciembre	1894	20	»	24
93	Vicente Morant Guardiola	Tarrasa	3	Noviembre	1884	19	1	2
94	Vicente Margalejo Tobeñas	Llerena	25	Noviembre	1884	18	4	8
95	Pedro Vega y Comino	Andújar	22	Abril	1897	17	8	8
96	Alejandro Sancho Escrig	Ubeda	30	Julio	1897	17	8	»

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	FECHA DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS EN LA CATEGORÍA		
			Día	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.
107	D. Francisco Berenguer y Durá.....	Mula.....	15	Septiembre	1897	17	3	15
108	Leandro Tarrego Molgosa.....	Figueras.....	20	Noviembre	1897	17	1	10
109	Fernando Gil y Martínez. E.....	San Mateo.....	11	Junio.....	1898	16	6	19
110	Manuel Recuero Medina.....	Valdepeñas.....	11	Marzo.....	1899	15	9	19
111	Patrocenio Corrales Hernández.....	Alcázar de San Juan.....	3	Junio.....	1899	15	6	27
112	Francisco Fernández Gil.....	Almendrales.....	29	Julio.....	1899	15	5	1
113	Santiago Calvo Lanza.....	Borja.....	6	Julio.....	1897	15	1	23
114	Casimiro Revuelta y Ortiz.....	Orgaz.....	8	Noviembre	1899	15	1	22
115	Jesús Fernández y Fernández.....	Osuna.....	23	Marzo.....	1900	14	9	7
116	Jeremías Pastor Pérez.....	Elche.....	1.º	Junio.....	1900	14	6	29
117	Juan Morales Ortiz.....	Carmona.....	1.º	Junio.....	1900	14	6	29
118	Enrique Cruz del Barco.....	San Roque.....	9	Junio.....	1900	14	6	21
119	Pedro Luna López.....	Andújar.....	28	Junio.....	1900	14	6	2
120	Agustín Cruz y Puerta.....	Berja.....	5	Septiembre	1900	14	3	25
121	Antonio Escolar Roldán.....	Alcalá la Real.....	7	Septiembre	1900	14	3	23
122	Francisco Castro y Artimo.....	Monforte.....	21	Febrero.....	1901	13	10	9
123	Rafael Siles Benavides.....	Alcalá la Real.....	30	Diciembre.....	1902	12	»	»
124	Terribio Díez Beites.....	Monforte.....	27	Febrero.....	1903	11	10	3
125	Faustino Mato Montero.....	Motilla del Palancar.....	10	Abril.....	1903	11	8	20
126	José Medina Rodríguez.....	Algeciras.....	30	Junio.....	1903	11	6	»
127	Juan Nogué Rueda.....	Valverde del Camino.....	11	Septiembre	1903	11	3	19
128	Joaquín Llinás del Torrent.....	Santa Coloma de Farnés.....	16	Septiembre	1903	11	3	14
129	Eusebio Gardeta y Salas.....	Burgo de Osma.....	26	Marzo.....	1904	10	9	4
130	Fernando Curvelo Medina.....	San Cristóbal de la Laguna.....	12	Abril.....	1904	10	8	18
131	Juan Mur Ainsa.....	Tarazona.....	6	Junio.....	1904	10	6	24
132	Luis Colubí Celayeja.....	Gijón.—Distrito de Occidente.....	10	Junio.....	1904	10	6	20
133	José Vázquez Vázquez.....	Valverde del Camino.....	4	Octubre.....	1904	10	2	26
134	Antonio Munar de la Torre.....	Linares.....	10	Enero.....	1878	9	9	14
135	Vicente Isaac y Galicia.....	Medina de Rioseco.....	21	Junio.....	1903	9	6	9
136	José Fernández Otero.....	Cazalla.....	17	Octubre.....	1903	9	»	10
137	Laureano García Bolinaga.....	Brihueca.....	18	Junio.....	1906	8	6	12
138	José Tortajada Soriano.....	Sabadell.....	1.º	Enero.....	1907	8	»	»
139	Feliciano Fernández Rodríguez.....	Don Benito.....	1.º	Enero.....	1907	8	»	»
140	Vicente Muñoz Pardo.....	Torrelavega.....	1.º	Enero.....	1907	8	»	»
141	Antonio Díaz Cangas.....	Sanlúcar la Mayor.....	26	Enero.....	1907	7	11	4
142	Lino Martín García.....	Torrijos.....	1.º	Febrero.....	1907	7	11	»
143	José Ferrándiz Pinedo.....	Ecija.....	7	Febrero.....	1907	7	10	23
144	José Pereda Cámara.....	San Fernando.....	4	Marzo.....	1907	7	9	26
145	Germán Serrano Sanz.....	Astorga.....	22	Junio.....	1907	7	6	8
146	Pedro Canto García.....	Callosa de Ensarriá.....	18	Julio.....	1907	7	5	12
147	Francisco Fernández Galera.....	Castuera.....	20	Julio.....	1903	7	3	3
148	Alfredo Fernández Pernia.....	Cuéllar.....	20	Noviembre	1907	7	1	4
149	Julio Nieto de Lafuente.....	Quintanar de la Orden.....	5	Febrero.....	1908	6	10	25
150	Angel Alonso Hernández.....	Aranda de Duero.....	17	Febrero.....	1908	6	10	13
151	Salomón Loza Merás.....	Plasencia.....	20	Mayo.....	1908	6	7	10
152	Enrique Tarrasa Entrambasaguas.....	Aranda de Duero.....	12	Agosto.....	1908	6	4	18
153	Francisco Iglesias Pinilla.....	Dolores.....	22	Diciembre.....	1902	6	1	26
154	Jesús Alfeirán Taboada.....	Llerena.....	22	Marzo.....	1909	5	9	8
155	Magín Fernández Mallo.....	Gijón.—Distrito de Occidente.....	30	Junio.....	1909	5	6	»
156	Pedro Rubio Alcolca.....	Baza.....	2	Agosto.....	1909	5	4	28
157	Angel Núñez Lucas.....	Sigüenza.....	30	Agosto.....	1909	5	4	»
158	Sebastián Comín Jiménez.....	Benavente.....	9	Octubre.....	1909	5	2	21
159	Arturo Valdivieso del Villar.....	Béjar.....	25	Enero.....	1910	4	11	5
160	Cayetano de la Cruz López.....	Gijón.—Distrito de Oriente.....	28	Enero.....	1910	4	11	2
161	Francisco Hernández Mateo.....	Guadix.....	8	Febrero.....	1910	4	10	22
162	Ramón Menac Pueyo.....	Mahón.....	13	Julio.....	1910	4	5	17
163	Juan Reina Carretero.....	Ecija.....	16	Julio.....	1910	4	5	14
164	Julio Rodríguez Meire.....	Vivero.....	23	Agosto.....	1910	4	4	7
165	Manuel Rodríguez Vera.....	Caravaca.....	26	Agosto.....	1910	4	4	4
166	José Camps Capdevila.....	San Felú de Llobregat.....	2	Enero.....	1911	3	11	29
167	Antonio Manjón Magaña.....	La Carolina.....	2	Enero.....	1911	3	11	29
168	Arsenio Fernández Cabo.....	La Bañeza.....	2	Enero.....	1911	3	11	29
169	Rafael Cámara Rodríguez.....	La Carolina.....	2	Enero.....	1911	3	11	29
170	José Ginoves Maroto.....	Alcañiz.....	3	Enero.....	1911	3	11	29
171	Anciso García Garrido.....	La Bañeza.....	2	Enero.....	1911	3	11	29
172	Joaquín Mediavilla Elías.....	Trujillo.....	1.º	Mayo.....	1911	3	7	30
173	Fernando García Bassala.....	Tetuán.....	19	Junio.....	1911	3	6	12
174	Primitivo Cubero Rabanillo.....	Ponferrada.....	19	Julio.....	1911	3	5	11
175	Luis García Rubio.....	Segorbe.....	9	Septiembre	1911	3	3	21
176	Miguel Llompart Santandreu.....	Tuy.....	16	Agosto.....	1910	3	2	13
177	Pedro Gras Astor.....	Falsat.....	23	Octubre.....	1911	3	2	8
178	José Rodríguez Suárez.....	Aracena.....	1.º	Marzo.....	1911	2	8	22
179	Adolfo Pasco y Pi.....	San Roque.....	15	Abril.....	1912	2	8	16
180	Julían Argüeso y Terán.....	Ocaña.....	1.º	Julio.....	1912	2	5	20
181	Ladislao Ruiz Eguiluz.....	Haro.....	1.º	Enero.....	1913	1	11	29
182	Isidoro Lázcano Mendi.....	Idem.....	1.º	Enero.....	1913	1	11	29
183	Eloy Martínez Pérez.....	Idem.....	1.º	Enero.....	1913	1	11	29

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	FECHA DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS EN LA CATEGORÍA		
			Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.
174	D. Patricio Cañada y Esteban.....	Barbastro.....	1.º	Enero.....	1913	1	11	29
175	Baltasar Paz Galloso.....	Padrón.....	12	Noviembre.....	1913	»	1	18
176	José Ortiz López.....	Daroca.....	11	Febrero.....	1914	»	10	19
177	José Ortuno Llorca.....	La Almunia.....	7	Marzo.....	1914	»	9	23
178	Aniceto Bocos de Francisco.....	Arcos de la Frontera.....	»	»	»	»	»	»

**Secretarios de categoría de entrada.**

1	D. Francisco Peña y Díez.....	Potes.....	11	Julio.....	1863	49	4	27
2	Juan Lama Fernández.....	Santo Domingo de la Calzada.....	21	Enero.....	1865	48	10	21
3	Agustín Fernández Iglesias.....	Valdeorras.....	18	Abril.....	1866	48	8	12
4	Domingo Fernández Perán.....	Puebla de Trives.....	4	Julio.....	1870	44	5	26
5	José Moreno Lozano.....	Navalcarnero.....	18	Octubre.....	1870	44	»	27
6	Joaquín Heredia Crespo.....	Aguilar.....	17	Julio.....	1872	41	5	3
7	Felipe Marcos y Mateo.....	Jerez de los Caballeros.....	3	Abril.....	1873	39	8	27
8	Timoteo Sánchez y León.....	Aguilar.....	30	Junio.....	1873	39	6	»
9	Sebastián Guarch Molinos.....	Vinaroz.....	12	Julio.....	1873	39	5	18
10	José Galveño Ruiz.....	Marbella.....	24	Enero.....	1876	38	11	6
11	Antonio Soriano Ros.....	Vélez Rubio.....	11	Febrero.....	1876	38	10	19
12	Antonio Sanz Ituralde.....	Sos.....	8	Abril.....	1876	38	8	22
13	Luis González Meinadier.....	San Fernando.....	10	Septiembre.....	1876	38	3	20
14	Luciano Fariña Varela.....	Cambados.....	6	Octubre.....	1876	38	2	24
15	Mariano Santamaría Domínguez.....	Viana del Bollo.....	12	Enero.....	1877	37	11	18
16	Gregorio Rodríguez Rey.....	Villalba.....	16	Febrero.....	1877	37	10	14
17	Nicasio Blanco Rodríguez.....	Lalín.....	15	Marzo.....	1877	37	9	15
18	Antonio Sánchez Blázquez.....	Alberique.....	3	Mayo.....	1877	37	7	27
19	José Arellano é Ibieta.....	Durango.....	22	Octubre.....	1877	37	2	8
20	Francisco Salvadores Robles.....	Ribadeo.....	18	Diciembre.....	1877	37	»	12
21	Pedro Cañones Varela.....	Mancha Real.....	13	Febrero.....	1878	36	10	17
22	Silverio Rivelles Comín.....	Torrente.....	18	Febrero.....	1878	36	10	12
23	Miguel Guardiola Amedo.....	Colmenar Viejo.....	25	Febrero.....	1878	36	10	5
24	José González Reyes.....	Medina Sidonia.....	6	Mayo.....	1878	36	7	24
25	José Reyero Rodríguez.....	Riáño.....	18	Junio.....	1878	36	6	12
26	Isidoro Meriel Zurro.....	Valoria la Buena.....	22	Junio.....	1878	36	6	8
27	Maximino Castañón Cañón.....	Tinco.....	24	Junio.....	1878	36	6	6
28	Federico Escobar Correal.....	Daimiel.....	25	Junio.....	1878	36	6	5
29	José Travadeia Vázquez.....	Cañiza.....	27	Septiembre.....	1878	36	3	3
30	Miguel Marín y Tomás.....	Totana.....	5	Octubre.....	1878	36	2	25
31	Enrique Murias Méndez.....	Castropol.....	4	Noviembre.....	1878	36	1	26
32	Alfonso Río y Arroyo.....	Puebla de Alcocer.....	21	Enero.....	1879	36	»	24
33	Manuel García Alvarez.....	Valencia de Don Juan.....	6	Diciembre.....	1878	36	»	24
34	Ginés Cerdá Deparés.....	Puerto del Arrecife.....	15	Febrero.....	1879	35	10	15
35	José Soto Torre.....	Becerrá.....	6	Marzo.....	1879	35	9	24
36	Antonio Marzo Dost.....	Vieña.....	1.º	Mayo.....	1879	35	7	29
37	Celedonio Pinel Díaz.....	Escalona.....	15	Mayo.....	1879	35	7	15
38	Bernito Bigalondo Orruño.....	Belorado.....	13	Junio.....	1879	35	6	17
39	José Otamendi Otaño.....	Vergara.....	22	Diciembre.....	1880	34	»	8
40	Francisco Taléns Martínez.....	Cariet.....	2	Marzo.....	1881	33	9	28
41	José González Pérez.....	Cangas de Tanco.....	20	Abril.....	1881	33	8	»
42	Antonio López Arjona *.....	La Rambla.....	15	Septiembre.....	1881	33	3	15
43	Agapito León y Fernández *.....	Pola de Laviana.....	18	Octubre.....	1881	33	2	12
44	Joaquín Cornago Gasó.....	Priego (Cuenca).....	10	Diciembre.....	1881	33	»	20
45	José Muñoz Rodríguez.....	Infiesto.....	31	Diciembre.....	1881	33	»	»
46	Francisco Martínez Castañer.....	Liria.....	31	Diciembre.....	1881	33	»	»
47	Juan Blancs Yáñez *.....	Villena.....	19	Enero.....	1882	32	11	11
48	José Mancebo Bargas.....	Cervera del Río Pisuerga.....	3	Febrero.....	1882	32	10	27
49	Manuel Martín Mulero.....	Fuentes de Cantos.....	15	Junio.....	1882	32	6	15
50	Salvador Orozco García.....	San Clemente.....	9	Julio.....	1882	32	5	21
51	Antonio España y Añón.....	Sort.....	2	Diciembre.....	1882	32	»	28
52	Francisco Canicio Rico *.....	Novelda.....	21	Marzo.....	1883	31	9	9
53	Ricardo Segovia García.....	Tarancón.....	26	Mayo.....	1883	31	7	4
54	Martias García y García.....	Sabagún.....	20	Agosto.....	1883	31	4	10
55	Lutgardo Delgado Molina.....	Villena.....	5	Diciembre.....	1883	31	»	25
56	Francisco Arderin de Serralta.....	Puigcerdá.....	12	Diciembre.....	1883	31	»	18
57	Nicolás Sánchez Moreno.....	Madridijos.....	4	Marzo.....	1884	30	9	26
58	Ramón Santamaría y Gil.....	Gctafe.....	7	Abril.....	1884	30	8	23
59	Alfonso Poblet Boquer.....	Montblanch.....	23	Abril.....	1884	30	8	7
60	Félix Fernández y Fernández.....	Llanes.....	3	Mayo.....	1881	30	7	29
61	Francisco Errea Lorente.....	Tafalla.....	2	Junio.....	1884	30	6	28
62	Domingo Para y Lázaro.....	Olivenza.....	28	Junio.....	1884	30	6	2
63	Pablo Serratosá Delgado.....	Olivera.....	22	Julio.....	1884	30	5	8
64	Agustín Cano Muñoz.....	Herrera del Duque.....	22	Julio.....	1884	30	5	8
65	José López Castro.....	Villalpando.....	30	Septiembre.....	1884	30	3	7
66	José Gordo y Ranz.....	Fuente de Cantos.....	4	Octubre.....	1884	30	2	26
67	José Carballo Rial.....	Quiroga.....	24	Diciembre.....	1884	30	»	6

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	FECHA DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS EN LA CATEGORÍA		
			Día	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.
68	D. Francisco Megías López.	Santafé.	7	Enero	1885	29	11	23
69	Eugenio Pérez del Cerro.	Illescas.	7	Febrero	1885	29	10	23
70	Diego Tena Campoy.	Cuevas de Vera.	18	Abril	1885	29	8	22
71	Juan Gener Campmajó.	Seo de Urgel.	23	Mayo	1885	29	7	7
72	Luis Nin y Mañé.	Vendrell.	8	Octubre	1885	29	2	22
73	Salvador Marín y Ferrer.	Liria.	17	Octubre	1885	29	2	13
74	José Viñarta Carrascosa.	Nules.	11	Febrero	1886	28	10	19
75	Juan Figueras Gómez.	Idem.	11	Febrero	1886	28	10	19
76	Damián Blanco Domínguez.	Garrovillas.	4	Julio	1884	28	8	13
77	Martín Santamaría González.	Aimazán.	5	Junio	1886	28	6	25
78	Carlos Cadavisco López.	Luarca.	22	Junio	1886	28	6	8
79	José Cruz y Garfía.	Tarancón.	12	Junio	1886	28	5	18
80	Plácido Moya y Moya.	Illescas.	31	Diciembre	1886	28	»	»
81	Joaquín Fole del Villar.	Cambados.	19	Febrero	1887	27	10	11
82	Antonio Sestelo Gayoso.	Puenteareas.	7	Marzo	1887	27	9	23
83	José Trillo Domínguez.	Corenbián.	8	Marzo	1887	27	9	22
84	Joaquín Rodríguez Blanco.	Valdeorras.	12	Abril	1887	27	8	18
85	Marcial Alvarez Calienes.	Pol de Siero.	12	Abril	1887	27	8	18
86	Deogracias Curteses Pozuelos.	Frechilla.	16	Abril	1887	27	8	14
87	Vicior Castillo Silva.	Arzúa.	19	Abril	1887	27	8	11
88	Alfredo Suárez Inclán.	Fuentesalco.	26	Abril	1887	27	8	4
89	Anacleto Fernández Quejido.	Enguera.	30	Abril	1887	27	8	»
90	Leopoldo Roso y Tosea.	Alboácer.	12	Mayo	1887	27	7	18
91	Práxedes Coca Pérez.	Ramales.	13	Junio	1887	27	6	17
92	Antonio Murias Alonso.	Castropol.	27	Junio	1887	27	6	3
93	Santiago Milla Romero.	Arnedo.	1.º	Agosto	1887	27	4	29
94	Laureano Francos Suárez.	Cangas de Tineo.	21	Octubre	1887	27	2	9
95	Félix Nogués Rueda.	Villacarrillo.	24	Octubre	1887	27	2	6
96	Alejandro Mancebo Garfía.	Reinoso.	2	Diciembre	1887	27	»	28
97	Alfredo Caamaño Ferreiro.	Negreira.	3	Diciembre	1887	27	»	27
98	Martín Solís Arias.	Fregenal de la Sierra.	10	Diciembre	1887	27	»	20
99	Elisico Silva Espinosa.	La Estrada.	4	Mayo	1888	26	7	26
100	Antonio Bortello Morales.	Alora.	23	Mayo	1888	26	7	7
101	Manuel Pérez y Damián.	Fuenteovejuna.	23	Julio	1888	26	5	7
102	Dionisio Menéndez Conde.	Pravia.	23	Octubre	1888	26	2	7
103	Canuto Hervía Alvarez.	Pol de Lena.	1.º	Diciembre	1888	26	»	29
104	Francisco Calvo Nieto.	Alhama.	21	Diciembre	1888	26	»	9
105	Jesús Caamaño Ferreiro.	Nogreira.	28	Octubre	1888	25	11	11
106	Leopoldo Barjacoba Garola.	Verín.	18	Marzo	1889	25	9	12
107	José Lascrain Ojascoga.	Vergara.	28	Abril	1889	25	8	2
108	José Benítez Lara.	Montoro.	8	Mayo	1889	25	7	22
109	Antonio Bonilla Peña.	Cois.	12	Agosto	1889	25	4	18
110	Rogelio Zamora Martínez.	Aimadén.	13	Agosto	1889	25	4	17
111	Agustín Atencia Lagufa.	Albarracín.	13	Septiembre	1889	25	3	17
112	José Menéndez Ramírez.	Belmonte (Oviedo).	9	Octubre	1889	25	2	21
113	Gustavo Piñuela Echeandía.	Almagro.	15	Noviembre	1889	25	1	15
114	José Delgado Márquez.	Castro del Río.	9	Diciembre	1889	25	»	21
115	Vicente Pereda Soto.	Azpeitia.	8	Marzo	1888	24	10	27
116	Félix Quijada Iturriaga.	Rivadavia.	9	Abril	1890	24	8	21
117	Nicolás Carrillo Gallego.	Cebreiros.	12	Junio	1890	24	6	18
118	José Maldonado Arrebola.	Lora del Río.	22	Octubre	1890	24	2	8
119	Mariano Lapicza Pérez.	Egea de los Caballeros.	6	Marzo	1891	23	9	24
120	José Martí Catalá.	Coentaina.	12	Mayo	1891	23	7	18
121	Benito Solís Escudero.	Barco de Avila.	17	Junio	1891	23	6	13
122	Remigio Machicado Aguilar.	Brihuega.	13	Octubre	1891	23	2	17
123	Ignacio Aracil Servent.	Albaida.	25	Noviembre	1881	23	2	9
124	Paulino Verdú y Rico.	Monóvar.	26	Noviembre	1891	23	1	4
125	José Peña González.	Archidona.	3	Diciembre	1891	23	»	27
126	Francisco Riancho González.	Villacarrido.	5	Diciembre	1891	23	»	25
127	Celedonio Díaz Martínez.	Cañete.	16	Febrero	1892	22	10	14
128	Antonio Facorro Peijóo.	Cañiza.	23	Marzo	1892	22	9	7
129	César Alvarez Cascos.	Luarca.	30	Marzo	1892	22	9	»
130	Eladio González Rovina.	Cebreiros.	4	Junio	1892	22	6	26
131	Francisco Vélez y Vélez de Hoyos.	Bermillo de Sayago.	28	Julio	1882	21	3	4
132	Manuel Alvarez Rodríguez.	Pol de Laviana.	2	Enero	1894	20	11	28
133	Ismael Espinosa Lamas.	Carballino.	3	Noviembre	1894	20	1	27
134	Angel Martín y Alonso.	Murias de Paredes.	7	Noviembre	1894	20	1	23
135	César Alvarez y Alonso.	Alariz.	17	Diciembre	1894	20	»	13
136	Ventura Domínguez Gómez.	Redondela.	6	Enero	1895	19	11	24
137	Francisco Fernández Villafañe.	Lerna.	13	Noviembre	1891	19	»	5
138	Francisco Hevia González.	Pol de Lena.	4	Julio	1891	18	11	4
139	Antonio Fernández Espinosa.	Navahermosa.	24	Abril	1897	17	8	6
140	José Rey González.	Alfaro.	1.º	Mayo	1897	17	7	29
141	Vicente Juan y Guasch.	Ibiza.	2	Junio	1897	17	6	28
142	Antonio Martínez Cepeda.	Valencia de Alcántara.	26	Junio	1897	17	6	4

(Continuará.)

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias.

**Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 397 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.**

767

AGUIRRAURRETA REY, *Angel*; natural de Coín (Málaga), estado soltero, profesión cerrajero, de veintisiete años, hijo de Antolín y Carolina; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gil, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 645

768

ALBERNI VIDAL, *Amadeo*; natural de Barcelona, estado soltero, profesión dependiente, de quince años, hijo de Joaquín y Francisca; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gil, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 646

769

ALCAIDE ROMERO, *José (a) Canana* natural de Málaga, estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de hurto en causa número 386 del 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 619

770

BLANCO GONZALEZ, *Andrés*; natural de Pardo-Conde (Allariz), de quince años, estado soltero, profesión tachuelero, hijo de Jerónimo y Gumersinda; domiciliado últimamente en dicho Pardo-Conde; procesado por el delito de estafa á la Compañía del Ferrocarril del Norte de España al viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Astorga á constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa y pararlo el perjuicio consiguiente. 643

771

BUENAVENTURA MIGUEL, *José*; conocido por Brosa, de unos cuarenta años, bajo, grueso, algo calvo; otro sujeto, conocido por Parera, de unos treinta años, alto, algo picado de viruelas y mira algo vizeo de un ojo; y el otro sujeto, conocido por Moreno, de treinta ó más años, alto; residentes últimamente en Barce-

lona, y cuya detención ha sido decretada en méritos de causa sobre robo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Granollers. 618

772

CAMPOS LÓPEZ, *Adrián*; gitano; domiciliado últimamente en Badajoz; comparecerá el día 15 de Marzo venidero, y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de Cáceres, para asistir como procesado al acto del juicio por Jurados de causa que se sigue en su contra por falsedad. 617

773

CANALS PUJOL, *Carlos*; de dieciséis años, hijo de Rafael y María, estado soltero, natural y vecino de Barcelona, calle Sardeña, número 4; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces. 652

774

COSCOJUELA, *Ramón*, y Milagros Casanova Martínez, su amante; profesión del comercio, de treinta y cinco años, estatura alta, grueso, buen vestir, con una peca granosa al lado de la boca; domiciliados últimamente en Gijón, Bar-Madrid; procesados por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gijón, para constituirse en prisión y recibirles indagatoria en dicha causa. 797

775

DELGADO, *María*; estatura regular gruesa, color moreno, ojos grandes negros, cabello canoso, profesión vendedora de alhajas, de cuarenta y cinco años; domiciliada últimamente en Cádiz; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para la práctica de diligencias acordadas en la causa que se le sigue por el expresado delito. 794

776

DÍAZ Y DÍAZ ARAGNO, *Pedro*; de treinta y dos años, hijo de Vicente y Teresa, estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Valdepeñas; comparecerá, dentro del término de quince días, ante el Juez de instrucción de Valdepeñas, á practicar una diligencia acordada en sumario que se le sigue por robo. 780

777

DÍAZ RODRIGUEZ, *Antonio*; natural de Lebrija (Sevilla), de estado soltero, de diecisiete años, hijo de Antonio y Candelaria, que con el nombre de Antonio Francos Rodríguez (a) *El López*, manifestó ser hijo de Tomás y Candelaria, de estado soltero, de doce años, natural de Sanlúcar de Barrameda; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, las Tejeras ó Horno de la Alcubilla; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda, Santo Domingo, número 22, con objeto de notificarle y llevar á efecto la prisión decretada contra el mismo por la Audiencia de Cádiz, en causa número 97 de 1910. 810

778

ELORZA ERDOIZA, *Luciano*; de estado soltero, de veinte años, natural y ve-

cino de Yurreta; procesado en la causa número 4 de 1915, sobre estafa, para que dentro del término de diez días comparezca ó se constituya en la Cárcel del partido, desde el siguiente al de la inserción en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento en otro caso de declararle en rebeldía. 796

779

FÁBREGAS Y SIMÓ, *Rafael*; natural de Badalona, de doce años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gros. 791

780

FANDIÑO MACEIRAS, *Dolores*; natural de Tuy, de estado viuda, profesión pordiosera, de cincuenta años; domiciliada últimamente en Francelos; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ribadavia, á constituirse en prisión. 807

781

FLORES JIMENEZ, *Antonio Manuel*; y Dolores Castellón Borrul, naturales de Bémez (Córdoba), y Manises (Valencia), de estado solteros, profesión esquilador el primero y su sexo la segunda, de veinticinco y treinta y siete años, respectivamente; procesados por el delito de hurto de caballerías; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Infantes, en término de diez días, para constituirse en prisión. 580

782

FUENTE MARTÍNEZ, *José de la*; natural de Hornón, de estado casado, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Villanueva del Arzobispo; procesado por contrabando, en la causa número 726 de 1906, del Juzgado de instrucción de Jaén; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo. 812

783

GARCÍA ABASCAL, *José (a) Macordo*; natural de Tanos, de estado soltero, profesión mozo de coches, de veintiséis años, hijo de Víctor y Manuela; domiciliado últimamente en Torrelavega; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Torrelavega, á prestar declaración indagatoria en dicha causa. 665

784

GARCÍA CANO, *Isidro (a) Pintao*; hijo de José y Camila, de treinta y cinco años, de estado casado, profesión jornalero, natural de Paterna, provincia de Albacete, y vecino que fué de Yecla; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Yecla, en el término de diez días, para constituirse en prisión, ó será puesto en la prisión preventiva de este partido. 670

785

GONZÁLEZ, *Francisco*; domiciliado últimamente en Viella, el cual trabajaba en la fábrica de metales de Lugones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, en el término de diez días, á fin de ingresar en prisión preventiva en causa que se le sigue por lesiones; apercibido que, de no verificarlo, se decretará su rebeldía. 806

786

GONZÁLEZ DOMINGUEZ, *José Manuel*; hijo de Eulogio y Antonia, natural

de Santa Marina del Puente, en este partido, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, de estatura regular, grueso de cara; domiciliado últimamente en dicho Santa Marina del Puente; procesado por el delito de disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de días, ante el Juzgado de instrucción de Viana del Bollo, para ser constituido en prisión y responder de los cargos que contra él resultan en la indicada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 782

781

GRAS SANCHIZ, *Andrés*; natural de Gan Ha (Valencia), de estado soltero, profesión licorista, de cincuenta y un años, hijo de Andrés y Mariano; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de las Caras, 7, principal; procesado por tentativa de estafa por el procedimiento del enderreo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de la Inclusa de esta Corte, para constituirse en prisión. 802

788

GUERRERO PEPEZ, *Diego*; domiciliado últimamente en La Unión; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, para constituirse en prisión en causa por juegos prohibidos instruida por este Juzgado, apercibido de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 653

789

HERNANDEZ LINARES, *José*; natural de Murcia, de estado casado, profesión jornalero, hijo de José y de Antonia; procesado por contrabando; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 788

790

HERRERO ALTIER, *Alberto*; natural de Sahagún (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, hijo de Rafael y de Francisca; domiciliado últimamente en la villa de Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente de Gijón. 798

791

JIMENEZ, *Enrique*; comparecerá, dentro del término de nueve días, de rejas adentro en la Prisión Celular, en causa que se le sigue por estafa en este Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de Barcelona, Secretaría del Sr. Rius, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1511

792

JIMENEZ MAYA, *Juan Antonio*; de treinta años, natural de Dueñas y vecino de Toro, hijo de Manuel y Constanza, gitano, tratante; procesado en causa por hurto, que en el término de cinco días comparezca en el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, á fin de constituirse en prisión provisional en la Cárcel de esta ciudad, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 616

793

JIMENEZ RAMOS, *Juan*; hijo de Juan y María, natural de Benarrabá (Málaga), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, estatura y carnes regulares, color moreno, pelo y ojos negros, nariz y boca regulares, usa bigote negro;

domiciliado últimamente en la Línea de la Concepción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Zafra, sito en la Plaza de la Libertad, para la práctica de diligencias en sumario seguido en su contra por estafa á la Compañía de Ferrocarriles de Zafra á Huelva. 814

794

LOPEZ VILLARES, *Manuel*; repatriado; procesado en causa por hurto de una yegua y otros efectos; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villafranca del Bierzo, en el término de diez días, á ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el correspondiente perjuicio. 668

795

LOPEZ Y PADILLA, *Ana*; domiciliada últimamente en Valdepeñas; comparecerá el día 9 de Febrero, á las diez de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, para declarar en el acto del juicio oral de causa seguida por atentado contra Leonardo de la Torre Camacho. 779

796

MENDEZ PASARIN, *Eugenio*; natural de Vilar de la Cuiña (Fonsagrada), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, hijo de Federico y Cándida, que estuvo trabajando en las minas de Villadodríd, en este partido; domiciliado últimamente en Villadodríd; procesado por lesiones á Jesús Rodríguez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ribadeo, á responder de los cargos que le resultan en dicho sumario. 808

797

MIRA FONTEFRÍA, *Camilo*; hijo de José y Concepción, natural de Faramontas, distrito de Nogueira, estado casado, profesión afilador, de cuarenta y cinco años, estatura regular, pelo y ojos negros, color trigueño, usa bigote, nariz y boca también regulares, y visto chaqueta de paño, chaleco y pantalón de pana negra; domiciliado últimamente en Nogueira; procesado por lesiones á su esposa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 805

798

MOLINA ORTEGA, *José*; hijo de Blanca, de sesenta á sesenta y cinco años, artesano, de estatura alta; procesado por delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hellín, para notificarle el auto de prisión y otras diligencias. 800

799

MORENO GARCÍA, *Bartolomé*; natural de Arriate, de estado soltero, profesión pintor, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Málaga, Hospital Civil; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 93 de 1914, contra el mismo, apercibiéndole que, de no comparecer dentro de dicho término, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 526

800

NEIRA VILLARES, *Ricardo (a) Cantador de Baralla*; natural de Santo Espirito

de Fontarón (Beceerreá), estado soltero, profesión sastre, músico y hojalatero, de treinta y un años, hijo de Manuel y Florentina, ambulante, sin vecindad ni residencia y fugado de la Cárcel de Sarria; domiciliado últimamente en Sarria; procesado por estafa de un pollino y otros efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ribadeo, á constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan del sumario indicado. 809

801

OLAVIDE MAIZ, *Ramón*; natural de Bilbao (Vizcaya), estado soltero, profesión escolar, de catorce años, hijo de Florentino y Milagros; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por tentativa de robo, número 78, 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para la práctica de las diligencias consiguientes, á su procesamiento y prisión. 664

802

ORTEGA MEDINA, *Felisa*; hija de Victor y Cesárea, natural de Castro Nuevo de Esgueba (Valladolid), de estado soltera, profesión sirvienta, de diecinueve años; domiciliada últimamente en su pueblo, y del 10 al 14 de Noviembre último en Baracaldo; procesada por el delito de aborto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Valmaseda, á constituirse en prisión, apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde. 566

803

PEÑA GOMEZ, *Saturmino*; natural de Silió, de estado soltero, profesión aprendiz de albañil, de dieciséis años, hijo de Fidel y Josefa; domiciliado últimamente en Silió; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, á responder de los cargos que contra el mismo resultan, en causa por hurto. 627

804

PEREZ DOCAMPO, *Albino*; natural y domiciliado últimamente en Infesta, Municipio de Monterrey, partido judicial de Verín; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Verín, á fin de prestar declaración indagatoria en causa que se le sigue por disparo y lesiones, y ser constituido en prisión. 781

805

PUJOL N., *José*; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto á José Buxadé; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 792

806

RODRIGUEZ GARCÍA, *Catalina*; domiciliada últimamente en Málaga, calle de Camas, número 16; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Alameda, de Málaga, para recibirle indagatoria y ser constituida en prisión. 803

807

RODRIGUEZ GARCÍA, *Manuel*; hijo de Juan y Cecilia, estado soltero, natural de Orán (Argelia Francesa); profesión viajante, vecino de Barcelona, donde tuvo su último domicilio en la calle del Condé



del Asalto, número 137, y debe hoy tener treinta y ocho años; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser constituido en prisión en causa que se le sigue por estafa. 625

808

RUBIA FERNANDEZ, *Francisco de la, alias Finillo*, natural y vecino de Sevilla, hijo de Diego y Ana, estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la calle de Pinzón, número 3; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser constituido en prisión en causa por hurto. 622

800

RUEDA GARCIA, *Gerardo*; de veinticinco años, estado casado con Anastasia Domínguez, natural de Cubillas de Cerrato, profesión tititero ambulante; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de León, al objeto de constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 654

810

SANCHEZ BAZAN, *Joaquín*; hijo de Miguel y Paula, de cuarenta y seis años, estado viudo, profesión pordiosero, natural de Zaragoza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, para ser indagado en causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde. 648

811

SÁNCHEZ GARCIA, *José*; hijo de José y Elvira, natural de Villena, de estado soltero, profesión marmolista, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Ollería; procesado por viajar sin billete en ferrocarril; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Badajoz, para nombrar Abogado y Procurador en la causa número 45 de 1914, instruída por el Juzgado de Instrucción de Villanueva de la Serena, y elevada en consulta á la Superioridad. 783

812

TOLEDO VACAS, *Eladio*; como de dieciocho á veinte años, de estado soltero, profesión hojalatero; procesado por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva de los Infantes, en término de diez días, para constituirse en prisión. 579

813

TORRES BARRIOSO, *Bernardino*; hijo de Nemesio y María, natural de Padilla de Arriba, provincia de Burgos, de estado casado, profesión Guarda jurado, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Sestao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Bilbao, á constituirse en prisión; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 575

814

TRILLES BOLUDA, *Juan*; natural de Valencia, de treinta y siete años, hijo de Juan y Josefa; domiciliado últimamente en Valencia, calle del Portal de Valldigna, 22, principal; procesado en causa so-

bre estafa. comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 606

815

Un tal Juan, llamado después Juan Casainz Gómez, y en la actualidad Juan Pascual Gómez, natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 613

816

VALLE OLIVARES, *José (a) Zapaterito*; que se decía vivir en Sevilla, calle Matleu, sin que consten más circunstancias; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, dentro de diez días, para ser constituido en prisión, en causa por hurto. 623

817

VAQUER Y MARTORELL, *Juan, alias Misero*; hijo de Juan y de Margarita, natural de Montuiri, profesión jornalero, de cuarenta y ocho años, domiciliado últimamente en Montuiri; procesado en causa sobre estafa; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca. 737

818

VAZQUEZ ACEBO, *Francisco*; de veintidós años, de estado soltero, hijo de Manuel y María, natural de Madrid, profesión jornalero y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ateca, en término de diez días, para su ingreso en la Prisión preventiva del partido, por haberse acordado su prisión. 1506

819

ZUBELDIA N., *Juana*; de estado soltera, profesión labores del sexo, de treinta años, rubia; domiciliada últimamente en Alegría (Guipúzcoa); procesada por falsedad de documento público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Tolosa. 626

### Tribunal Supremo.

#### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

En el recurso número 4.627, interpuesto por D. Emilio Pedrero Caballero (León) y D.<sup>a</sup> Matilde Mardones (esposa), Maestros, contra Real orden de Instrucción Pública, *Boletín Oficial* del Ministerio de 23 de Septiembre de 1913, sobre separación de los Escalafones de Maestros de Escuela elemental, se ha dictado por la Sala la siguiente

«*Providencia.*—Sres. Ciudad, Zavala, Groizard.—Madrid, 8 de Enero de 1915.—Hágase la notificación por medio de la GACETA DE MADRID, y únase un ejemplar á estos autos.—Hay una rúbrica.—G. Espinosa.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente en Madrid á 30 de Enero de 1915. JO—1166

#### Juzgados de Primera Instancia.

##### ALORA

D. José Antonio Roméu Saavedra, Juez de Instrucción de este partido.

Por la presente, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una vaca, de las señas siguientes: cuatro años de edad, castaña, bragada, muy flaca, encillada, tiene en las patas cicatrices que le supuran humor y en las manos grietas, partiquebrada y algo cornicerrada, la que fué hurtada la noche del 22 del actual, de la finca llamada Choza de Henares, partido del Comendador, término de Cártama, y de la propiedad del vecino de aquella villa, José Jiménez Ruada, y caso de ser habida sea puesta á mi disposición, deteniéndose á la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Dado en Alora á 30 de Enero de 1915.—José Antonio Roméu.—P. A. de S. S.<sup>a</sup>: Antonio Boetello. JO—1268

##### CAMPILLOS

D. Francisco Juan y Cabello, Juez de Instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria, encargo á todas las Autoridades, Guardia Civil, Agentes de la Alcaldía y Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de un hectómetro de hierro, que ha sido hurtado en el kilómetro 14,400 de la línea férrea de Bobadilla á Algeciras, el día 30 del pasado Enero, poniéndolo, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentre, así como se proceda á la captura de los autores del hecho, poniéndolo en la Cárcel de este partido á mi disposición, pues así tengo acordado en la causa número 9, del presente año, que se sigue por hurto.

Dado en Campillos, á 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1915.—Francisco Juan y Cabello. JO—1281

##### DENIA

D. Emilio Viñals y Estellés, Juez del partido de Denia.

Por el presente hago saber: Que habiendo cesado en el cargo de Registrador de la Propiedad de este partido D. Miguel Ferrer Font, que lo desempeñaba interinamente, se ha solicitado por éste, la devolución del depósito de la cuarta parte de honorarios que hizo en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de Alicante, para responder de su cargo, lo que se hace público, para que cuantos tengan alguna acción que deducir contra dicho señor, por actos realizados en el ejercicio del cargo de Registrador interino, lo hagan dentro del término de seis meses.

Dado en Denia á 5 de Febrero de 1915. Emilio Viñals.—P. H., Germán García. JO—1216

##### DURANGO

D. José de Solano y Polanco, Juez de Instrucción del partido de Durango.

Por la presente cito, llamo y emplazo á Balbino López Sáez, conocido por el apodo *El Tranquilo*, hijo de Juan y de Carmen, de veinte años de edad, jornalero, natural de Angostina (provincia de Alava), para que dentro de diez días á contar desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado á declarar en el sumario número 113, de 1914, sobre hurto de plomo, bajo apercibimiento en otro caso de pararle el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Durango, á 3 de Febrero de 1915.—José de Solano.—Ante mí, José de Areitio. JO—1290

## MARBELLA

D. Salvador Alarcón y Horcas, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, ruego y encargo á todas las Autoridades ordenen la busca y ocupación de tres planteros de viña Colombo, sustraídos en término de Mijas en el mes de Diciembre último, de la finca denominada La Palma, haciendo además indagaciones sobre quiénes sean los autores del hecho, que serán puestos á disposición de este Juzgado.

Dado en Marbella á 3 de Febrero de 1915.—Salvador Alarcón.—El Secretario, G. Gómez Millán. JO—1227

D. Salvador Alarcón y Horcas, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, ruego y encargo á todas las Autoridades ordenen la busca y rescate de 13 conejos grandes, de pelo blanco y ceniza todos ellos, los cuales han sido sustraídos del término de Benalmadena, al vecino de dicho pueblo Bernardo Martín Zaragoza, deteniéndose á sus tenedores si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Marbella á 3 de Febrero de 1915.—Salvador Alarcón.—El Secretario, G. Gómez Millán. JO—1228

## SALAMANCA

D. Andrés Sánchez Benito, actual Juez de instrucción de la ciudad y partido de Salamanca.

Por el presente, y bajo los apercibimientos legales, se cita á la persona que á continuación se expresa, para que comparezca ante este Juzgado, en el término que se le fija, á contar de la fecha de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á saber:

Andrés Gabriel Santos, hijo de Nicasio y de Gabriela, de edad de dieciocho años, de estado soltero, de oficio jornalero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, Secretaría del Sr. Casanovas, á fin de hacerle saber la resolución recaída en la causa que se le siguió por el delito de robo.

Dado en Salamanca á 5 de Febrero de 1915.—Andrés Sánchez.—El Secretario, Acisclo Casanovas. JO—1315

## Juzgados Municipales.

## MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.965, seguido en este Juz-

gado contra Ricardo López García y otros, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 11 de Diciembre de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Rafael Gil y D. Miguel Martínez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Ricardo López García, Felipe Escudero Rodríguez y Rosa Gaucedo Fernández, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Ricardo López García, Felipe Escudero Rodríguez y Rosa Gaucedo Fernández, á la pena de 30 pesetas de multa, á cada uno, y pago de las costas del juicio por terceras partes.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea y Trápaga.—Miguel Martínez. Rafael Gil.»

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á los denunciados, expido la presente en Madrid á 1.º de Febrero de 1915.—El Secretario, Manuel Kreisler. JO—1248

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.682, seguido en este Juzgado contra Manuel Monviedro Cañizares, por malos tratos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 14 de Diciembre de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea y Trápaga y Adjuntos D. Miguel Martínez y don Rafael Gil; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Manuel Monviedro Cañizares, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Manuel Monviedro Cañizares, á la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Miguel Martínez.—Rafael Gil.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Manuel Monviedro Cañizares, expido la presente en Madrid á 1.º de Febrero de 1915.—El Secretario, Manuel Kreisler. JO—1256

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2.049, seguido en este Juzgado contra Emilio Carrére, por ofensas á la moral, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 18 de Diciembre de 1914; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Miguel Martínez y D. Rafael Gil; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Emilio Carrére, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Emilio Carrére, á la pena de 30 pesetas de multa, cinco días de arresto y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Miguel Martínez.—Rafael Gil.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Emilio Carrére, expido la presente en Madrid á 1.º de Febrero de 1915.—El Secretario, Manuel Kreisler. JO—1261